

**MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QUERÉTARO**  
**SECRETARÍA DE TESORERÍA Y FINANZAS - DIRECCIÓN DE EGRESOS**

En cumplimiento al Artículo 18 de la Ley de Deuda Pública del Estado de Querétaro

INFORME DE LA DEUDA PÚBLICA

Al 31 de Agosto 2021

(PESOS MEXICANOS)

NADA QUE MANIFESTAR TODA VEZ QUE EL RECURSO HA SIDO EJERCIDO EN SU TOTALIDAD.